



***Resolución Directoral Nro. 00006-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI***

Lima, 25 de enero de 2022

**VISTO:**

El Memorando Nro. 00162-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM de fecha 25 de enero de 2022, el Informe Nro. 029 -2022-MIDAGRI- DVDAFIR/PSI-UADM/RRHH, de fecha 25 de enero de 2022;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del el Decreto Legislativo N° 1057, Ley que regula el "Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios", tiene por objeto garantizar los principios, méritos y, capacidad, igualdad de oportunidades de los profesionales de la Administración Pública;

Que, según Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057, y otorga derechos laborales, estableció que uno de los derechos laborales bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS, es el de gozar de licencia con goce de haber por maternidad, paternidad, y otras licencias a las que tienen derecho los trabajadores de los regímenes laborales generales,

Que, mediante Resolución Directoral Nro. 066-2020-MINAGRI-PSI, de fecha 12 de setiembre de 2020, se designa a la señora María Antonieta Nerio Ponce, como Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento del Programa Subsectorial de Irrigaciones;

Que, mediante Resolución Directoral Nro. 00004-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI se dispuso la Encargatura de funciones de la Unidad Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento al servidor Ismael Ángel Espinoza Donayre, desde el 17 de enero al 24 de enero del 2022;

Que, mediante Certificado Médico, de fecha 25 de enero de 2022, se otorga a la señora María Antonieta Nerio Ponce, Jefa de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto

Una firma manuscrita en azul que cruza un sello circular. El sello contiene el texto "Programa Subsectorial de Irrigaciones" y "PSI" en el centro, rodeado por "Resolución Directoral Nro. 00006-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI".

y Seguimiento, un descanso médico por cinco días, computables desde el 25 de enero hasta el 29 de enero del presente año;

Que, mediante Informe Nro. 0029-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM/RRHH, la Coordinadora de Recursos Humanos, en mérito al descanso médico otorgado, informa sobre la necesidad de encargar el cargo de Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, recomendando al servidor Ismael Ángel Espinoza Donayre, para que en adición a sus funciones, asuma la Jefatura de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, desde el 25 de enero y en tanto dure el descanso médico de la señora Maria Antonieta Nerio Ponce;

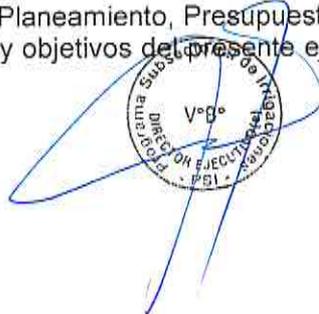
Que, mediante Memorando Nro. 00162-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM, la Unidad de Administración hace suyo el Informe Nro. 0029-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI-UADM/RRHH, señalando la necesidad de Ampliar la encargatura de las funciones de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento al servidor Ismael Angel Espinoza Donayre, desde el 25 de enero del 2022 hasta que dure su descanso médico de la titular;

Que, el artículo 20 del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) / Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) aprobado mediante Resolución Directoral N° 0166-2016-MINAGRI-PSI, establece como, Licencia con Goce de Remuneraciones a) Por enfermedad, los descansos médicos se acreditan con el respectivo certificado de descanso médico respectivo suscrito por el profesional médico autorizado;

Que, el segundo párrafo del artículo 29 del Reglamento Interno de Trabajo (RIT) / Reglamento Interno de los Servidores Civiles (RIS) aprobado mediante Resolución Directoral N° 0166-2016-MINAGRI-PSI, establece que el encargo de funciones será formalizado mediante Resolución Directoral o memorando del jefe correspondiente;

Que, a fin de no detener el normal desarrollo de las actividades programadas de la Unidad Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento, en el marco del cumplimiento de las metas y objetivos del presente ejercicio fiscal, es necesario encargar las funciones de esta;

VºBº



Sub-Dirección Ejecutiva de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento  
PSI



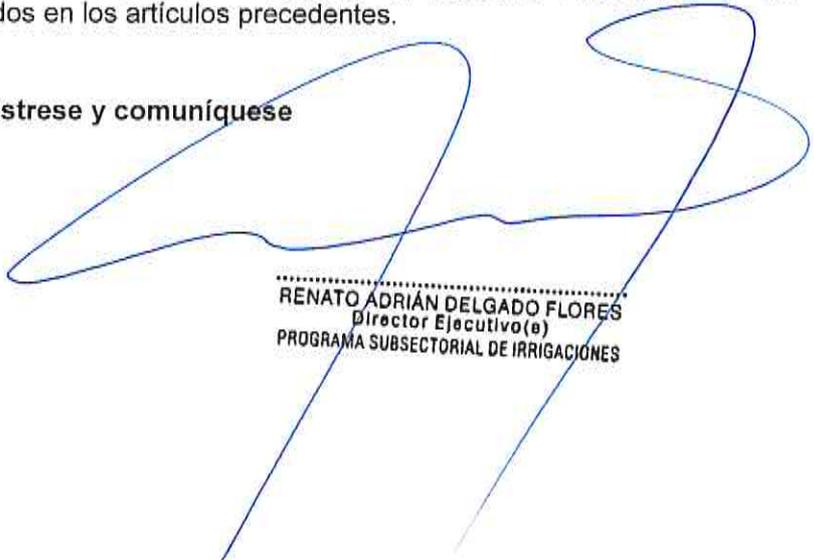
***Resolución Directoral Nro. 00006-2022-MIDAGRI-DVDAFIR/PSI***

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - ENCARGAR en adición a sus funciones, la Jefatura de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Seguimiento del Programa Subsectorial de Irrigaciones al señor ISMAEL ANGEL ESPINOZA DONAYRE, a partir del 25 de enero de 2022 y en tanto dure el descanso médico de la señora María Antonieta Nerio Ponce.

**Artículo Segundo.** - Notificar la presente Resolución a los servidores mencionados en los artículos precedentes.

**Regístrese y comuníquese**



.....  
RENATO ADRIÁN DELGADO FLORES  
Director Ejecutivo(e)  
PROGRAMA SUBSECTORIAL DE IRRIGACIONES